

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA TREINTA Y CUATRO**

Sesión Extraordinaria número treinta y cuatro celebrada el seis de abril del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

-permiso con licencia-

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ justificado

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO ARAYA

**VISITAS**

EDDY BALLESTERO, ASUNTO VARIOS PATENTES

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos Único: - Varios relacionados a patentes
6. Cierre de la Sesión

### **ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

### **ARTÍCULO II: VARIOS RELACIONADOS A PATENTES**

Presidente Municipal: se han estado en otras ocasiones tratando de reunir para analizar el asunto sobre patentes, ya se realizó una reunión con varias instituciones para empezar a controlar el asunto de visitantes de otros países y situaciones que se han presentado en comunidades con respecto a escándalos que ocurren en bares ya ha resultado gente apuñalada; la semana anterior llamé a la Delegación Cantonal porque había mucho ruido en un bar, el funcionario de la policía me indicó que ya habían pasado varios informes a la municipalidad, yo pregunté como que hay varios informes y no se ha actuado?, pregunté quién la recibió no me supieron decir. Hay un tema importante en cuestiones de permisos no solo de las licencias si no por mantener el orden público en los lugares, usted indicó cuando lo llamamos de la sesión que sí le faltaban varias cosas por eso no podía darle seguimiento, qué se puede hacer para llenar esos requisitos que los haga llegar al Concejo para ver qué podemos hacer, si hay alteración al orden público con respecto a las patentes , cómo podemos resolver al menos en el departamento de patentes?.

Funcionario Municipal Eddy Ballestero: revisando los informes que ellos han pasado de varios locales vi que solamente han sido del tema de karaoke, si he recibido algunos, en el caso de ingesta de licor alrededor de esos locales informé que a algunos les faltaban informes importantes, en vías públicas y otras por ejemplo para iniciar procedimientos administrativos debemos notificar a la persona que hace la infracción de acuerdo a lo que la ley de licores establece, pero muchas de esos son indocumentados, no son ubicados, muchos son por ingesta, lo que se ha coordinado es que en el momento que se localice algún individuo con esa infracción a la ley se debe llenar todo de rigor porque deben cumplir eso, y retirar el licor que hay en la calle, tengo licor que se ha decomisado, se debe destruir pero se debe hacer un tipo de mural alusivo a esa parte para que la gente se entere, la gente no ha asimilado esa parte, cuando sale ley nueva se publica en un periódico de gobierno de circulación nacional, no todos tiene acceso, ese es el tema con los informes policiales, con respecto a funcionamiento de bares y utilización de medios audiovisuales en el cantón siempre se han utilizado, nunca se ha regulado, existía un reglamento para otorgar permisos de karaoke, quedó obsoleto a raíz de no cumplir con las publicaciones.

La municipalidad tiene carencia de reglamentos que deben ser establecidos a nivel municipal, en caso de licencias comerciales y patentes hace falta reglamentación para poder llenar ciertos vacíos legales que existen aplicables al cantón. Me parece que una de esas partes de reglamentación es regular el uso de estos implementos audiovisuales para

karaoke, sería bueno empezar con los compañeros de salud para ver las expectativas con respecto a esto porque la agente ve a la municipalidad como el centro de todo, la solución la tienen en la mano es la reglamentación.

Presidente Municipal: vimos un poco imposible con respecto a los derechos de autor en relación con las municipalidades, tuve amplia conversación con el presidente de junta directiva con el Señor Villegasa, yo les explicaba que es imposible aplicar la normativa.

Eddy Ballester: necesitan reglamentar

Presidente Municipal: conoce alguna reglamentación de alguna municipalidad vecina?

Eddy Ballester: me parece haber visto alguna, en todo caso prácticamente debe analizarse de forma compartida con el Ministerio de Salud, ellos tienen técnicos para utilización de equipos, ahí es importante trabajar con ellos.

Presidente Municipal: vamos al punto directo para el cual lo llamé, usted indica que falta cierta información de informes policiales.

Eddy Ballester: falta información, si al punto que vamos es por qué no se ha hecho nada, el hecho es que existe imposibilidad material para actuar, no puedo estar como policía viendo a quién se atiende y a quien no, cuando uno va todo está tranquilo, en el caso del área de patentes tengo que constatar que se está dando, si se han atendido denuncias la casualidad es que cuando uno va no encuentra nada.

Presidente Municipal: qué disponibilidad hay de parte suya si nosotros hacemos una visita junto con otras autoridades de diferentes instituciones para poder ir a hacer esas visitas cuando se hace la bulla en la noche.

Eddy Ballester: la disponibilidad siempre la he tenido, ahora no residí en el cantón, como en dos o tres ocasiones me llamaron a mi teléfono personal particulares en altas horas de la noche, mi teléfono la misma gente lo tiene, cuando yo vivía aquí era más fácil, yo no puedo hacer como un bombero.

Presidente Municipal: todo coordinado, tenemos dos asuntos primero visitas con la comisión, el otro asunto la necesidad de reglamentación, si le pediría que en algún momento después de semana santa nos sentemos para revisar la carencia de reglamentos que nos informe junto con jurídicos para darle forma, ya llevamos vario tiempo que escuchamos esa problemática y no le damos forma.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en algún momento se ha tenido sanción a negocio?

Eddy Ballester: yo no puedo sancionar algo que no está normado en la ley o reglamento, esos son los problemas, ese vacío legal no nos permite aplicar una sanción.

Regidor Jorge Paniagua: la denuncia que se prestan normalmente son los lunes.

Eddy Ballester: cualquier día, a veces se llama para perjudicar con una persona por problemas caseros, materialmente soy solo, notifico, inspecciono, resuelvo, no es tan saludable en un proceso.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: normalmente los patentados están contando con que el viernes a partir de las cuatro de la tarde ya que no hay nada en la municipalidad ni Ministerio de Salud y la Guardia el fin de semana no es tan eficaz, se atiende la situación de momento, no hay una proyección inmediata como que vamos a entrar a una redada, no se contempla ese tipo de trabajos, lo que se debería de hacer en grupo deberían ser pocas personas, levantar una acta es lo que se debe hacer, traerlo al Concejo, pienso nosotros lo vemos así como pasa la licencia para expender igual deberían pasar para suspenderla.

Eddy Ballester: ustedes son los que pueden denegar. Con respecto al funcionamiento de uso comercial le corresponde a la administración los operativos, si se estuvieron realizando pero después se tornó difícil para seguir saliendo, sería coordinar fechas porque si lo tenemos que bien deben estar otras instituciones.

Presidente Municipal: lo que debemos hacer es un trabajo conjunto, yo he estado detrás de eso, concretar visitas interinstitucionales, sí me gustaría reunirme para ver los reglamentos  
Mariano Cordero: depende del carro en el que viaja, cuando la patrulla va por la Dole se dan cuenta que van.

Eddy Ballestero: ya se ha discutido pero en carros discrecionales sí podemos hacerlo.

Presidente Municipal: la parte de logística es mejor coordinarlo con la Comisión, por reglamentación deben tener las luces porque la policía de Costa Rica es preventiva.

Eddy Ballestero: me parece puedo sentarme a hacer una programación después de semana santa de visitas en forma esporádica y se las entregaría a ustedes.

Presidente Municipal: me preocupa en realidad es la reglamentación a partir de semana santa.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: yo no sé si vieron las noticias un tema relacionado con bar, ya el bar tenía sus llamadas de atención por disturbios, con consumo licor y venta se debe hacer algo para evitar este tipo de problemas, aquí se ha caracterizado ser pueblo de paz se está perdiendo eso en cualquier lugar se puede obtener licor, en bar en Laguna el domingo le estaban vendiendo a una chiquita por una ventana, no sé qué vendía, hay gente que no tiene escrúpulos.

Eddy Ballestero: la idiosincrasia del tico para una fiesta significa guaro, por más reducido si no cambia la mentalidad de las personas seguimos igual, sobre la ley seca era cuando más licor se vendía.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: me contestaron antes de preguntar lo de la ley seca si se iba a implementar, sobre a reglamentación por lo que dice Eddy está atado de manos, que sentido tiene ir a hacer inspección si después eso no se pudiera aplicar a falta de reglamentación, si a falta de reglamentación algunas cosas no se pueden llevar a cabo o es solo patentes a falta de reglamentación no se pueden aplicar?,

Presidente Municipal: si hay ley si se puede

Eddy Ballestero: hay ley es que se tienen vacíos se llenan con reglamento, esa es la parte que hay que ir superando, si hay asuntos que se pueden hacer pero si hay que actualizar, el reglamento se gestó, la ley que actualmente se utiliza ya hay que actualizarla, se hizo muy regional, interviene el tema de presupuesto, es un reglamento costoso.

Presidente Municipal: para empezar hay que hacerlo, tener un norte, ahora hay un proyecto que se desea presentar con respecto a las publicaciones de la municipalidad, sería bueno reglamentar sin pagar tanto, yo le insto nos podemos reunir a partir de la semana que sigue a semana santa para analizarlo, el 20 de abril trabajar con respecto a reglamentos, lastimosamente el día de hoy no asistieron los de la Fuerza Pública, sin embargo no fue necesario.

Eddy Ballestero: Ellos si han estado muy anuentes a colaborar, para el tema de fiscalización el reglamento de licores establece que de lo recaudado anualmente por concepto de licor la municipalidad debe destinar el veinte por ciento para labores de fiscalización, para ver si antes de que se empiece a gestar el presupuesto me hagan el favor de contemplar ese rubro se podría nombrar una persona para poder tener un inspector fuera de horario.

Presidente Municipal: se va a aprobar el reglamento de disponibilidad, es la posibilidad de otorgarles a ciertos funcionarios un rubro especial con respecto a lo que es la prohibición entonces apenas se apruebe ese rubro podríamos utilizar a ese funcionario bajo esa modalidad.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: qué posibilidades hay de que en asuntos de patentes delicados usted como persona a cargo tenga hacia el Concejo un documento de esa queja. Eddy Ballesterero es un tema de licencia de licor si se puede

Regidor Propietario Jorge Paniagua: si en tema de licores al día de hoy en ningún momento ningún Concejo ha tenido un asunto de esos.

Presidente Municipal: por eso necesitamos reglamentación para que tenga herramientas de mandarnos los informes.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: la música es alternativa a negocio?

Funcionario Eddy Ballesterero: el reglamento se puede regular para el otorgamiento que debe cumplir regulaciones y a sacar ciertos permisos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: me preocupa en licencias como se dan, en uno de bares de Laguna los servicios no reúnen ninguna condición solo entrar al servicio es un atentado.

Presidente Municipal: Las remodelaciones de infraestructura son municipales, por el lado de atrás de construcción la situación de infraestructura está muy mal.

Eddy Ballesterero: en el tema de cuarterías ya se había tocado, a veces

Gerardo Villalobos: usted les puede recomendar al Ministerio de Salud que haga la inspección.

Eddy Ballesterero: si se puede hacer

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en Tapezco hay varios apartamentos que se han construido me gustaría saber si hubo orden de construir, lo construyó un guardia, qué tantos permisos de construcción, qué tanta responsabilidad tiene la persona que está trabajando en una institución violando la ley.

Presidente Municipal: cada institución tiene reglamentos de ética y moral y cuando lo rompen tiene sanciones.

Eddy Ballesterero: con respecto a la propuesta para un rubro de ese presupuesto para no pecar de pasarle por encima a los jefes y Alcalde sería importante se haga como propuesta para ver si se puede o no, no quiero que piensen que estoy hablando a espaldas de la administración.

Presidente Municipal: no tendrá problema lo estamos convocando para que nos de cualquier información.

Presidente Municipal: para el jueves 20 de abril a las 6 pm queda convoca la comisión de asuntos jurídicos junto con Eddy de patentes para ver reglamentaciones y subsanaciones en lagunas legales, quedan debidamente convocados.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria Municipal